

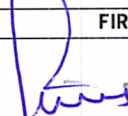
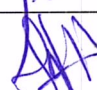
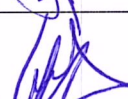
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Graya, a 29 de 09 del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de 09 del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Centro de Desarrollo Soc. y C. Ecos de Estibam  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de 11 del año 2021
- Horario : inicio 18:00 término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : Parroquia San Pedro y San Pablo  
P. Estibam Guzmancio N° 0498.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C. D. Soc. y Cultural "Ecos de Estibam"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Denny Flores Oyarzún</u>	<u>7335623-2</u>	
2	<u>Gina Leticia Fuentes</u>	<u>581980-5</u>	
3	<u>GUSTAVO BARAJETO</u>	<u>1045672-6</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)